



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA 2018**

Enero, 2019

ÍNDICE

Introducción	2
1. Actividades	4
1.1. Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), generando una estrategia de seguimiento y difusión de éstos.....	4
1.1.1 Dotar de los apoyos materiales que la Ley de Participación en sus artículos 135, 185, 186 y 237 les otorga a los ORC, incluyendo el seguimiento a la credencialización que señala el artículo 151 de la citada Ley.....	4
1.1.2. Atender a través de las Direcciones Distritales las denuncias y los conflictos internos y externos, de los ORC, así como las solicitudes de información que sean requeridos a la DEPCyC.....	11
1.2 <i>Participar e implementar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019</i>	17
1.2.1. Participar en la Consulta Ciudadana, desde la elaboración de su convocatoria, propuestas para mejorar la participación, así como la eventual realización de las consultas extraordinarias.	17
1.3 <i>Atender necesidades ciudadanas y de diversas instituciones sobre las modalidades de ejecución de los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley de Participación</i>	244
1.3.1 Atender las solicitudes por parte de los diversos actores que soliciten la realización de consultas ciudadanas, incluyendo las de la nueva Ley, como la popular y, en su momento, la renovación de mandato, entre otras.....	244
1.3.2 Coordinar la realización de instrumentos y mecanismos de participación ciudadana en los que el Instituto Electoral decida participar.....	255
1.3.3 Apoyar en la difusión y registro ante el IECM de las organizaciones civiles que se integran como Organizaciones Ciudadanas (OC).	255
2. Objetivos alcanzados	299
3. Directrices y actividades a futuro	299

Introducción

Conforme a los principios de la Participación Ciudadana, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) como autoridad administrativa en la materia, realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del Instituto Electoral (Consejo General), tiene entre sus principales atribuciones el conocer las actividades realizadas y las metas logradas por cada una de las áreas que integran su estructura, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que le rinden tanto las direcciones ejecutivas como las unidades técnicas.

Entre los órganos de supervisión del Instituto Electoral, está la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), que entre sus funciones tiene conocer, opinar, revisar, proponer y, en su caso, aprobar, las actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).

En este sentido, de conformidad con el marco legal y los *Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad*, la DEPCyC presenta el Cuarto Informe Trimestral (octubre, noviembre y diciembre), respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 58, 59, 61, fracción IV, 83, fracciones II, inciso i), XXIII y XXIV, así como el 91 y 97, fracción II, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

El objetivo del programa es incrementar la participación ciudadana, así como fortalecer a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (comités y consejos), en sus funciones y alcances; de esta manera el 15 de septiembre de 2017, la Junta Administrativa del Instituto Electoral (Junta) aprobó en su Sexta Sesión Extraordinaria, mediante el Acuerdo JA040-17, el Programa Institucional de Participación Ciudadana 2018; ratificándose el 12 de enero de 2018 por el Consejo General, a través del similar IECM/ACU-CG-004/2018.

Es pertinente mencionar que el Programa respectivo, se encuentra conformado por tres actividades institucionales, a partir de las cuales se organiza el Informe que se presenta. Dichas actividades son:

1. Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los órganos de representación ciudadana (ORC), generando una estrategia de seguimiento y difusión de éstos.
2. Participar e implementar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 (Consulta 2019).
3. Atender necesidades ciudadanas y de diversas instituciones sobre las modalidades de ejecución de los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).

Finalmente, la estructura de este documento se integra por tres apartados, comenzando por una breve **Introducción**; las **Actividades Institucionales** y las acciones realizadas, conforme a la programación acordada; y, por último, los **Objetivos Alcanzados** durante el año.

1. Actividades

1.1. Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), generando una estrategia de seguimiento y difusión de éstos.

1.1.1 Dotar de los apoyos materiales que la Ley de Participación en sus artículos 135, 185, 186 y 237 les otorga a los ORC, incluyendo el seguimiento a la credencialización que señala el artículo 151 de la citada Ley.

En el presente apartado se informa sobre los tres principales apoyos que entrega y ofrece el Instituto Electoral: el primero de éstos se refiere a la entrega de materiales de papelería a los comités y consejos; el segundo, un reporte actualizado de generación y entrega de credenciales que identifican a las personas integrantes de comités y consejos; y, la tercera se refiere a las acciones enfocadas al Programa de Servicio Social.

- **Apoyos de materiales de papelería**

De conformidad con los artículos 5, fracciones I, II, III, 135, 185 y 186, inciso a), 241, numeral X, de la Ley de Participación, los comités y consejos, así como los consejos ciudadanos, consejos delegacionales, tienen derecho a recibir trimestralmente, por parte del Instituto Electoral, los apoyos materiales necesarios para el desempeño de sus funciones. Durante el período que se informa se realizaron la tercera y cuarta entrega de materiales de papelería del cual se da información en lo particular a continuación.

Tercera entrega de materiales de papelería a los ORC

Para proceder a la entrega de materiales, se giró la Circular 105, emitida por el Secretario Ejecutivo con fecha 20 de septiembre del presente año, por medio de la cual se establecieron las fechas de entrega de paquetes de papelería a las 33 direcciones distritales (DD).

La tercera entrega de apoyos de materiales de papelería a los ORC, se llevó a cabo del 24 al 27 de septiembre en el Almacén de Materiales Electorales de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (Almacén). Para ello, la DEPCyC designó un equipo de trabajo, para montar los paquetes correspondientes a la tercera entrega de tales materiales, y llevar a cabo las entregas a las DD, conforme a los días programados según como lo establecía la Circular en comento.

En la siguiente tabla se señala la programación de fechas en las que las DD recibieron los paquetes por parte del personal de la DEPCyC.

Tabla. 1
Entregas de materiales en la Direcciones Distritales

Fechas de entrega por Dirección distrital			
Lunes 24 DD	Martes 25 DD	Miércoles 26 DD	Jueves 27 DD
6	30	14	16
22	4	23	29
3	20	20	5
11	24	1	12
13	25	15	32
17	10	2	2
19	7	28	4
14	8	26	
1	18	21	
15	5	24	
2	32	25	
31	6	10	
28	3	33	
26	13	30	
21	17	27	
33	19	9	

A continuación, se detallan en la tabla los materiales que fueron entregados para cada comité, consejo y consejo delegacional, correspondientes a la tercera entrega.

Tabla 2
Paquete de tercera entrega, correspondiente al tercer trimestre

N°	Partida	Descripción del Artículo	Unidad de medida	Total
1		Papel bond blanco para rotafolio 60grs. s/m2 (40kg. X millar) 89% de blancura de 70x95 cms.	Hoja	45
2		Papel bond blanco 75grs. s/m2 de 96% de blancura,	Paquete	4

	2111	tamaño carta.		
3		Tripié retráctil 162 cm, caballete/rotafolio blanco medida aprox. 27"X40"	Pieza	1

Seguimiento a la entrega de materiales de papelería

Las DD tuvieron hasta el 16 de octubre de 2018, para capturar en el Sistema de Entrega de Apoyos Materiales para los Órganos (SEAMORC) los acuses y actas de entrega de materiales firmados por las y los representantes ciudadanos. En caso de no poder entregar algún paquete, tenía que ser devuelto mediante oficio a la DEPCyC, a más tardar el 31 de octubre, acompañado de una relación detallada con el contenido del mismo, a fin de que fuera reintegrado a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa.

Las 33 DD realizaron la captura correspondiente, en algunos casos, se dificultaron las entregas, dado que diversos comités y consejos no asistieron a las DD para recibir sus materiales, por lo que se tuvieron que realizar visitas domiciliarias para hacer entrega de tales materiales.

Cuarta entrega de materiales de papelería a los ORC

Para proceder a la entrega de materiales, se giró la Circular 123, emitida por el Secretario Ejecutivo con fecha 16 de noviembre de 2018, por medio de la cual se establecieron las fechas de entrega de paquetes de papelería a las 33 DD.

La cuarta entrega de apoyos de materiales de papelería a los ORC, se llevó a cabo los días 22 y 23 de noviembre en las oficinas centrales del Instituto (última bahía del estacionamiento de Sol), para lo anterior la DEPCyC designó un equipo de trabajo, para entregar los paquetes correspondientes a la cuarta entrega de tales materiales, y llevar a cabo las entregas a las DD, conforme a los días programados según como lo establecía la Circular en comentario.

En la siguiente tabla se señala la programación de fechas en las que las DD recibieron los paquetes por parte del personal de la DEPCyC.

Tabla 3

DD	Fecha (noviembre)
16 y de la 18 a la 33	22
1 al 15 y 17	23

A continuación, se detalla los materiales que fueron entregados para cada comité y consejo delegacional, correspondientes a la cuarta entrega.

Tabla 4

Paquete de la cuarta entrega

N°	Partida	Descripción del Artículo	Unidad de medida	Total
1	2111	Despachador para cinta adhesiva (cuerpo de metal con cortador filoso cromado) con base antiderrapante, ancho de 25 mm. Acepta dos tamaños de diámetro.	Pieza	1
2		Tijeras del N° 6, acero inoxidable con mango de plástico de alta resistencia.		1
3		Bolsas de plástico de 90x120 cms.		2

Seguimiento a la entrega de materiales de papelería

Las DD tuvieron hasta el 10 de diciembre de 2018, para capturar en el SEAMORC los acuses y actas de entrega de materiales firmados por las y los representantes ciudadanos. De no poder entregar algún paquete, se previó su devolución mediante oficio a la DEPCyC, a más tardar el 14 de diciembre, acompañado de una relación detallada con el contenido de este, a fin de que sea reintegrado a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa.

- Entrega de credenciales

Para la entrega de credenciales la Ley de Participación establece que las y los integrantes de los ORC tienen derecho a apoyos materiales, tal como lo establecen los artículos 185 y 186 fracción c).

En efecto, además de los apoyos materiales de papelería, están las entregas de credenciales a las y los integrantes de los comités y consejos para su debida acreditación, con la identificación otorgada por el Instituto Electoral, previsto así en el artículo 151 de la citada Ley de la materia, recordando que la credencial va relacionada con beneficios en el transporte a miembros de estos órganos de representación ciudadana.

Durante este cuarto trimestre, se generaron un total de *18 credenciales*, por motivo de reposición.

- **Servicio Social**

La Ley de Participación, en su artículo 186 inciso e), prevé como apoyos a los ORC: “Colaboración de estudiantes a través de programas de servicio social: a la posibilidad de que el Instituto Electoral, la Asamblea Legislativa y las Delegaciones, mediante acuerdos con instituciones de educación media y superior implementen programas para la prestación del servicio social por parte de estudiantes de estas instituciones en los órganos de representación ciudadana del Distrito Federal”.

En este orden de ideas, y como se informó en el trimestre anterior, se llevaron diversas gestiones en varios centros educativos, para obtener el registro como Institución Reclutadora del Programa de Servicio Social “*Apoyo a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos*”, por lo que, la DEPCyC se encuentra a la espera de que la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidades Académicas de Iztapalapa y Azcapotzalco, otorguen tal registro, con el objetivo de fortalecer tanto al Programa de Servicio Social como contribuir al mejor desempeño de los comités y consejos.

Asimismo, se informa que la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), notificó durante la tercera semana de noviembre, que el programa en comento ya fue aceptado por dicho centro educativo.

Por otro lado, se reporta que, en el mes de octubre, la DEPCyC recibió dos invitaciones para participar en ferias de servicio social, la primera procedente de la Escuela Nacional

de Antropología e Historia (ENAH); y, la segunda de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La 9° Feria de Servicio Social de la ENAH, se llevó a cabo el 8 de noviembre de 2018, en las instalaciones de dicho centro educativo, en un horario de 10:00 a 18:30 horas, a las 10:30 horas se llevó a cabo la Ceremonia de apertura de la feria, en el que personal de la DEPCyC asistió y compartió una presentación de 20 minutos dirigida a las y los estudiantes de diversas carreras, para que conocieran un poco más de las actividades concernientes a los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana, en particular de la próxima elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos y de la consulta sobre Presupuesto Participativo 2020. Durante el evento también se hizo entrega de trípticos, y se les proporcionó información a las y los estudiantes interesados/as en el programa. Finalmente, a las 18:00 se presenció la clausura al evento.

En lo que respecta, a la XLVIII Feria de Servicio Social de la Facultad de Derecho en la UNAM, en Ciudad Universitaria, la DEPCyC decidió convocar a una reunión de trabajo con las y los subcoordinadores(as) de las DD 14, 17, 19, 24, 26, 28, 30, 31, 32, y 33, con el objetivo de organizar la logística del evento en comento, el día 13 de noviembre del presente año, en oficinas centrales del IECM. Cabe mencionar que por razones geográficas y la cercanía a Ciudad Universitaria, la DEPCyC decidió invitar a 10 DD para promocionar el programa de servicio social durante el desarrollo de la feria.

En la siguiente tabla, se identifican las DD que dieron acompañamiento durante tal evento los días 15, 16 y 17 de noviembre del presente año.

Tabla 5
Programación por día, horario y DD para cubrir el evento

15 de Noviembre			
Horario	Actividad	Tiempo	Responsable
9:30-10:00	Identificar el espacio, donde se encontrará la mesa. Colocar el material informativo y de promoción.	30 min.	1 persona de la DEPCyC
10:00-14:00	Previo se realizará un evento protocolario de Inauguración de la Feria por parte del Director de la Facultad de Derecho. Promover el Programa de servicio social, ofrecer información a las y los estudiantes, sobre el	4:00 hrs	1 persona de la DD 14 1 persona de la DD 17 1 persona de la DEPCyC

	programa. (Volantear y hablar con los estudiantes interesados).		
14:00-15:30	Comida	1.30 hr	
15:30-18:30	Promover el Programa de servicio social, ofrecer información a las y los estudiantes, sobre el programa. (Volantear y hablar con los estudiantes interesados).	3:00 hrs	1 persona de la DD 19 1 persona de la DD 24 1 persona de la DEPCyC
16 de Noviembre			
Horario	Actividad	Tiempo	Responsable
9:30-10:00	Colocar el material informativo y de promoción.	30 min.	1 persona de la DEPCyC
10:00-14:00	Promover el Programa de servicio social, ofrecer información a las y los estudiantes, sobre el programa. (Volantear y hablar con los estudiantes interesados).	4:00 hrs	1 persona de la DD 26 1 persona de la DD 28 1 persona de la DEPCyC
14:00-15:30	Comida	1.30 hrs	
15:30-18:30	Promover el Programa de servicio social, ofrecer información a las y los estudiantes, sobre el programa. (Volantear y hablar con los estudiantes interesados).	3:00 hrs	1 persona de la DD 30 1 persona de la DD 31 1 persona de la DEPCyC
17 de Noviembre			
Horario	Actividad	Tiempo	Responsable
9:30-13:00	Promover el Programa de servicio social, ofrecer información a las y los estudiantes, sobre el programa. (Volantear y hablar con los estudiantes interesados).	4:00 hrs	1 persona de la DD 32 1 persona de la DD 33 1 persona de la DEPCyC

Las DD invitadas compartieron una mesa, con el personal de la DEPCyC, para invitar a las y los estudiantes a realizar su servicio social, en el Programa de “Apoyo a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos”.

Como parte de la promoción del programa, la DEPCyC con el apoyo y acompañamiento de las DD correspondientes, el 15 de noviembre, se entregaron trípticos, bolsas de papel cartón y de tela con el logo del Instituto Electoral, cuadernillos de divulgación de la Colección, bolígrafos morados del IECM, lápices del IECM, pulseras de promoción del IECM, y paletas de dulce a las y los estudiantes interesados(as) en solicitar informes sobre el programa de servicio social.

Para el segundo día de la feria, la DEPCyC con el acompañamiento de las DD comisionadas para ese día, se continuó entregando más trípticos, cuadernillos de divulgación de la Colección, bolígrafos morados con logo del IECM, bolígrafos blancos con logo del IECM, lápices del IECM, pulseras de promoción del IECM y paletas de dulce.

Para el tercer y último día de la feria, la DEPCyC con el acompañamiento de las DD comisionadas para ese día, se entregaron únicamente trípticos, cuadernillos de divulgación de la Colección, libretas de apuntes con logo del Instituto Electoral, bolígrafos morados del IECM, bolígrafos blancos, lápices del IECM, pulseras de promoción del IECM y más paletas de dulce.

Por los tres días, entre el personal de la DEPCyC y de las DD convocadas a ofrecer el acompañamiento, entregaron de manera gratuita 165 cuadernillos de divulgación Bases para la Participación Ciudadana, poco más de 1,000 artículos de papelería (lápices y bolígrafos), 250 pulseras promocionales con distintas temáticas de participación ciudadana y 500 trípticos informativos sobre el programa de servicio social a estudiantes interesados/as en conocer las características de este.

En suma, se espera que, a raíz de la promoción del programa de servicio social en los centros educativos, antes mencionados, se puedan captar más prestadores(as) de servicio social para ofrecer apoyo a las DD en todas aquellas actividades concernientes a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (2017-2019), así como aquellas relativas a la Convocatoria Única del siguiente año.

Como parte del trabajo de promoción y difusión del programa, durante el último trimestre, cinco estudiantes ingresaron al IECM como prestadores(as) de servicio social: un estudiante se encuentra en la DD 20 Cuajimalpa, otra estudiante en la DD 17 Benito Juárez y 3 más en oficinas de la DEPCyC.

1.1.2. Atender a través de las Direcciones Distritales las denuncias y los conflictos internos y externos, de los ORC, así como las solicitudes de información que sean requeridos a la DEPCyC.

- **Informe sobre conflictos al interior y denuncias de responsabilidades de los integrantes de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos (ORC)**

De conformidad con lo establecido en los artículos 101, 213 y demás relativos de la Ley de Participación, así como los Lineamientos para Regular los Procedimientos en Materia de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se informa que se ha dado seguimiento a los siguientes casos:

Dirección Distrital 2

Por medio del oficio IECM-DD02/914/2018 el titular de la Dirección Distrital 2 informó a esta Dirección Ejecutiva que, respecto a la sustanciación del expediente IECM-DD02-RR01/2018, relativo a diferencias al interior de los comités ciudadanos, el 22 de noviembre del año en curso, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) remitió a la DD 2, copia autorizada del acuerdo dictado por la Magistrada Martha Alejandra Chávez Camarena en funciones de Presidenta del TECDMX, así como el original del expediente 05-074/001/18, derivado del procedimiento desahogado ante el comité ciudadano de la colonia Guadalupe Tepeyac de la demarcación territorial Gustavo A. Madero.

En esa virtud, la DD 2 está analizando los documentos en mención a efecto de sustanciar y resolver el recurso de revisión establecido en el primer párrafo del artículo 225 de la Ley de la materia, y primer párrafo del numeral 55 de los Lineamientos para la Regular los Procedimientos en Materia de Participación Ciudadana en el Distrito Federal.

Dirección Distrital 19

Por medio del Oficio IECM/DD-19/586/2018 de fecha 7 de noviembre de 2018, el titular de la Dirección Distrital 19, Licenciado Mauricio Muciño Muciño, informó a esta Dirección Ejecutiva, la presentación de un escrito signado por el Coordinador Interno del Comité Ciudadano de Jardines del Sur, Demarcación Territorial Xochimilco, en donde se

exponían, a su dicho, conductas inaceptables por algunos de los integrantes de la Mesa Directiva del referido Comité.

Lo anterior, para efecto de iniciar el procedimiento administrativo contemplado en los artículos 213 y demás relativos y aplicables de la Ley de Participación, así como los Lineamientos para Regular los Procedimientos en materia de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Dirección Distrital 26

Se informa que, derivado del Procedimiento para la determinación de Responsabilidades de los integrantes de los Comités Ciudadanos, identificado con la clave IECM-DD26/PDRICC/001/2018, del Comité Ciudadano del Pueblo de Xoco, calve 14-049 de la alcaldía Benito Juárez, sustanciado ante la DD 26, por resolución de fecha 12 de octubre de 2018, se resolvió lo siguiente:

“**PRIMERO.-** Se determina que las y los representantes ciudadanos Diana Chávez Amador, Coordinadora Interna; María Rosalía Uribe Galicia; Paulino Flores Landaverde, Consuelo Zalpa Erape, Roberto Cosme Valle Sánchez, María Fernanda Rodríguez Mohar, César Raúl Suárez Varela, Amneris Magali Suárez Ballesteros y Oswaldo de Mendoza Santana, integrantes del comité ciudadano de la colonia Xoco, clave 14-049, **SON PARCIALMENTE RESPONSABLES** de la comisión de la falta prevista en la fracción III del numeral 38 de los lineamientos.”

SEGUNDO .- En consecuencia se determina **PROCEDENTE** imponer la **SANCIONES CONSISTENTE EN LA SEPARACIÓN TEMPORAL DE TREINTA DÍAS NATURALES DE LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS** siguientes: Diana Chávez Amador, Coordinadora Interna; María Rosalía Uribe Galicia; Paulino Flores Landaverde, Consuelo Zalpa Erape, Roberto Cosme Valle Sánchez, María Fernanda Rodríguez Mohar, César Raúl Suárez Varela, Amneris Magali Suárez Ballesteros y Oswaldo de Mendoza Santana, integrantes del comité ciudadano de la colonia Xoco, clave 14-049, de la delegación Benito Juárez.

Dicha separación, se realizará de manera escalonada, en tres momentos; del quince de octubre al trece de noviembre de dos mil dieciocho, las ciudadanas Diana Chávez

Amador y Consuelo Zalpa Erape, así como el ciudadano Roberto Cosme Valle Sánchez **del catorce de noviembre al trece de diciembre de dos mil dieciocho**, quedarán separados de su calidad de representantes ciudadanos, María Fernanda Rodríguez Mohar, César Raúl Suárez Varela y Paulino Flores Landaverde y del catorce de diciembre de dos mil dieciocho al doce de enero de dos mil diecinueve, quedarán separados de su calidad de representantes ciudadanos María Rosalía Uribe Galicia, Aneris Magali Suárez Ballesteros y Oswaldo Mendoza Santana, lo anterior, con la finalidad de no dejar sin representación al Comité Ciudadano en la colonia Xoco, clave 14-049". (Sic)

La resolución citada fue recurrida ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, asignándole el número de expediente TECDMX-JLDC-146/2018, el cual fue resuelto con fecha veinte de noviembre de dos mil dieciocho al tenor siguiente:

"...

RESUELVE

ÚNICO. Se **confirma**, en lo que fue materia de controversia, la resolución dictada por la Dirección Distrital 26 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la que se impuso a la ciudadana Diana Chávez Amador, Coordinadora Interna del Comité Ciudadano en la colonia Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, la sanción consistente en la separación temporal de sus funciones por el periodo de un mes, por las razones señaladas en el considerando CUARTO de la presente sentencia.

NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; **por oficio** a la autoridad responsable, acompañando copia certificada de la presente sentencia, y **por estrados**.

..."

En consecuencia, por parte de la DEPCyC se continuará dando seguimiento a los procedimientos citados y a los que se inicien con posterioridad.

- **Atención a solicitudes de información pública, por parte de integrantes de los ORC y ciudadanía en general.**

Se recibieron y se dio atención a 72 solicitudes de información pública relacionadas con comités y consejos, así como del presupuesto participativo.

Cabe mencionar que en el mes de octubre se atendió la interposición del Recurso de Revisión con número de expediente RR.IP.1540/2018, tramitado en contra de la respuesta emitida a la SIP 3300000108818.

- Otras actividades

A efectos de planeación de las actividades durante enero del 2019 concernientes al proceso de Renovación de las Mesas Directivas y Secretarías Ejecutivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales y, de conformidad con lo establecido en los artículos 56, párrafo 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 362 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 129, 130, 132, 235, 239 párrafos segundo, tercero y cuarto y, 243 párrafo segundo de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral emitió la Circular 129 el pasado 12 de diciembre del 2018, en la cual se establece que la renovación se dará entre el 7 y el 31 de enero de 2019.

Con fecha de corte al 20 de diciembre del 2018, se tienen calendarizadas las siguientes sesiones:

Alcaldía	Dirección Distrital Cabecera	Datos de la sesión			
		Fecha (enero)	Hora	Lugar	Dirección
Álvaro Obregón	18				
Azcapotzalco	03				
Benito Juárez	17				
Coyoacán	26	23	17:00	Foro Cultural Ana María Hernández	Avenida Pacífico 181, Colonia La Concepción C. P. 04020 Coyoacán

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA 2018**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Alcaldía	Dirección Distrital Cabecera	Datos de la sesión			
		Fecha (enero)	Hora	Lugar	Dirección
Cuajimalpa de Morelos	20	24	18:00	Teatro Morelos	Av. Juárez s/n, esquina Av. México, Col. Cuajimalpa de Morelos, Cuajimalpa de Morelos
Cuauhtémoc	9	18	17:00	Auditoria de la Alcaldía en Cuauhtémoc	Aldama y Mina s/n Colonia Buenavista C. P. 06350 Cuauhtémoc
Gustavo A. Madero	2	25	11:00	Auditorio Quetzalcóatl	Vicente Villada esquina con la Avenida 5 de Febrero, Colonia Villa Gustavo A. Madero, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07050 CDMX.
Iztacalco	15	18	17:00	Auditorio de la Alcaldía Iztacalco	Calle Plaza Benito Juárez s/n, colonia Ramos Millán Bramadero I, en esta Ciudad
Iztapalapa	24	28	11:00	Sala Quetzalcóatl	Cuauhtémoc s/n, entre Calzada Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur) y calle Aldama Colonia Barrio San Pablo C. P. 09000 Iztapalapa.
La Magdalena Contreras	33	25	18:00	Auditorio "Emiliano Zapata", edificio principal de la Alcaldía en La Magdalena Contreras	Av. Álvaro Obregón #20 Col. Barranca Seca, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, CP 10580, Ciudad de México
Miguel Hidalgo	13				
Milpa Alta	07	17	17:30	Auditorio Delegacional "Calmecac"	Prol. Puebla, casi esq. Av. Nuevo León Villa Milpa Alta C. P. 12000 Milpa Alta
Tláhuac	08	24	16:30	Casa de Cultura "Rosario Castellanos F"	Av. Tláhuac s/n, esq. Sonido Trece, Col. Santa Cecilia C. P. 13010 Tláhuac
Tlalpan	16	24	17:00	Multiforo Ollin Kan (Ex Cine Tlalpan)	Avenida San Fernando s/n, esquina Calle Benito Juárez, Colonia Tlalpan Centro. Deleg. Tlalpan.
Venustiano Carranza	10	25	11:00	Centro Cultural Carranza	Calle Lázaro Pavía s/n, Col. Jardín Balbuena Venustiano Carranza

Alcaldía	Dirección Distrital Cabecera	Datos de la sesión			
		Fecha (enero)	Hora	Lugar	Dirección
Xochimilco	25	23	17:00	Foro Cultural Quirino Mendoza y Cortes	Guadalupe I. Ramírez No. 4 Barrio El Rosario C. P. 16070 Xochimilco

1.2 Participar e implementar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019

1.2.1. Participar en la Consulta Ciudadana, desde la elaboración de su convocatoria, propuestas para mejorar la participación, así como la eventual realización de las consultas extraordinarias.

- Medios de impugnación

Con fecha de corte al 20 de diciembre del 2018, no se tiene contemplada la realización de alguna consulta extraordinaria derivado de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Al momento, se está a la espera de la declaratoria de clausura de los trabajos y actividades propios de la Consulta, una vez que las instancias jurisdiccionales confirmen que se han resuelto todos los medios de impugnación interpuestos o bien la no existencia de alguno en trámite.

- Casos Especiales y realización de Consejos Ciudadanos Delegacionales Extraordinarios

Por otro lado, derivado de los resultados de la Jornada Consultiva 2019, se presentaron 31 empates y una colonia con proyecto no opinado, que fueron resueltos a través de lo establecido en la Base Novena de la Convocatoria. Para ello se realizaron sesiones extraordinarias de los consejos ciudadanos delegacionales competentes del cual se anexa una tabla con la calendarización correspondiente:

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA 2018**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	Dirección Distrital		Demarcación Territorial	Clave	Colonia o Pueblo	Proyectos Empatados	No se celebró la Jornada Consultiva	<u>Proyectos sin recibir opinión</u>
1	18	11 de septiembre	Álvaro Obregón	10-081	Golondrinas 2da Sección	x		
2				10-197	San Pedro de los Pinos	x		
3	20			10-168	Paraje el Caballito	x		
4	23			10-007	Alcantarilla	x		
5				10-033	Bosques de Tarango	x		
6				10-101	La Herradura	x		
7	3			13 de septiembre	Azcapotzalco	02-027	Ex-Hacienda el Rosario	x
8	5	02-087	San Salvador Xochimanca			x		
9	17	12 de septiembre	Benito Juárez	14-002	Actipan	x		
10				14-023	Merced Gómez	x		
11				14-062	Narvarte III	x		
12				26	14-050	Zacahuitzco	x	
13	26	11 de septiembre	Coyoacán	03-024	Copilco Universidad	x		
14				03-149	El Rosedal II	x		
15				30	03-131	Alianza Popular Revolucionaria	x	
16	12	12 de septiembre	Cuauhtémoc	15-016	Hipódromo Condesa	x		
17	1	14 de septiembre	Gustavo A. Madero	05-075	Guadalupe Victoria	x		
18	4			05-174	Santiago Atzacolco (PBLO)	x		
19	28		Iztapalapa	07-132	Los Cipreses			

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA 2018**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	Dirección Distrital		Demarcación Territorial	Clave	Colonia o Pueblo	Proyectos Empatados	No se celebró la Jornada Consultiva	<u>Proyectos sin recibir opinión</u>
20		14 de septiembre		07-189	San Lorenzo 870 (U Hab)			
21				07-108	La Estación	x		
22				07-268	Desarrollo Urbano Quetzalcóatl	x		
23	33	11 de septiembre	La Magdalena Contreras	08-020	La Carbonera	x		
24				16-021	Chapultepec Morales (Polanco)	x		
25	13	11 de septiembre	Miguel Hidalgo	16-039	Lomas Altas	x		
26				16-048	Manuel Ávila Camacho	x		
27	8	13 de septiembre	Tláhuac	11-019	La Nopalera	x		
28				12-097	Mirador 2a y 3a Secc.	x		
29	14			12-114	Parques del Pedregal			x
30	16	11 de septiembre	Tlalpan	12-132	Progreso Tlalpan	x		
31	19			12-010	Atocpa Sur	x		
32	19	12 de septiembre	Xochimilco	13-001	Altos Tepetlica	x		

Cabe señalar que, en el caso de la Demarcación Tlalpan, en la sesión extraordinaria definieron que los proyectos empatados y no opinado serían definidos por medio de asambleas en las colonias involucradas. Una vez realizadas éstas, se convocó nuevamente a la celebración de una sesión extraordinaria por parte del Consejo Ciudadano Delegacional, realizada el 23 de octubre del presente año, en donde se dieron a conocer las definiciones de desempate y se determinó el proyecto de la Colonia Parques del Pedregal en la cual no se había presentado opinión alguna, al proyecto registrado. Se anexa cuadro descriptivo de las definiciones y determinaciones asumidas por el Consejo Ciudadano Delegacional.

No	Colonia		Proyectos	
	Clave	Nombre	Empatados	Seleccionado
1	12-097	Mirador 2a y 3a Secc.	Suministro e instalación de cámaras de CCTV en toda la colonia cámaras de seguridad.	Suministro e instalación de cámaras de CCTV en toda la colonia cámaras de seguridad.
			Filtros de agua potable gratis para toda mi colonia.	
2	12-132	Progreso Tlalpan	Pavimento Miraflores entre prolongación Juárez y Miramar.	Pavimento Miraflores entre prolongación Juárez y Miramar.
			Cámaras de seguridad o vigilancia.	
3	12-010	Actopa Sur	Calentadores solares para la colonia Actopa sur.	Calentadores solares.
			Calentadores solares.	

- Séptima Sesión de Trabajo del Observatorio Ciudadano sobre el Presupuesto Participativo

El 15 de noviembre de 2018 se realizó en las instalaciones del Instituto Electoral, la Séptima Sesión del Observatorio Ciudadano del Presupuesto Participativo, contando con la participación de la Contraloría General de la Ciudad de México, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO-DF), el primer Congreso de la Ciudad de México, a través de la presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana, autoridades del IECM e integrantes de órganos de representación ciudadana.

En dicha sesión se contó con la asistencia de 60 personas de los siguientes ámbitos: destacó la presencia de funcionarios de la Contraloría General de la Ciudad de México; del INFO-DF, Consejeros y Consejeras Electorales del propio Instituto Electoral, integrantes de la Red de observación del Instituto Electoral; integrantes de los órganos de representación ciudadana; integrantes de organizaciones ciudadanas; integrantes de asociaciones civiles (OSC), y demás funcionariado del Instituto Electoral.

Durante el desarrollo del Evento, el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy informó lo relativo a la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo del 2 de septiembre del año en curso en el que destacó que, mediante procesos innovadores, se buscó el incremento de la participación ciudadana a través de mecanismos y acciones que facilitarían el ejercicio consultivo del Presupuesto Participativo. Ejemplo de ello fue: permitir a los habitantes de la Ciudad de México residentes en el exterior el registro de proyectos específicos de sus colonias o pueblos originarios; ampliar el plazo de las alcaldías para que pudieran emitir la dictaminación; limitar, también como máximo, a 10 proyectos específicos por colonia o pueblo con el afán de privilegiar la calidad sobre la cantidad y generar mayor accesibilidad en el registro de proyectos.

Por su parte, el Lic. Martín Pedro Cruz Ortiz, Director General de Contralorías internas de la Contraloría General de la Ciudad de México, destacó que, en el seguimiento hecho a la ejecución de los proyectos específicos del año 2017 a través de actividades de fiscalización, han identificado la conclusión del 99% de ellos, detectando 15 proyectos que no fueron concluidos, 5 de ellos no se realizaron por cuestiones de índole legal, mientras que el resto se continuaba verificando su no ejecución. Para mayor detalle, ver tabla siguiente:

Tabla 8
Desglose de Proyectos del 2017

ALCALDÍA	PROYECTOS PUBLICADOS	CONCLUIDOS	PORCENTAJE ACTUAL DE CONCLUIDOS	NO CONCLUIDOS	PORCENTAJE DE NO CONCLUIDOS
IZTAPALAPA	293	293	100%	0	0%
ALVARO OBREGON	249	249	100%	0	0%
GUSTAVO A. MADERO	232	232	100%	0	0%
AZCAPOTZALCO	111	111	100%	0	0%
VENUSTIANO CARRANZA	80	80	100%	0	0%
TLAHUAC	58	58	100%	0	0%
CUAJIMALPA DE MORELOS	43	43	100%	0	0%
MILPA ALTA	12	12	100%	0	0%
LA MAGDALENA CONTRERAS	52	52	100%	0	0%
BENITO JUAREZ	64	64	100%	0	0%
COYOACAN	153	152	99%	1	1%
TLALPAN	178	175	98%	3	2%
IZTACALCO	55	54	98%	1	2%
MIGUEL HIDALGO	88	86	98%	2	2%
XOCHIMILCO	80	76	95%	4	5%
CUAUHTEMOC	64	60	94%	4	6%
TOTAL	1812	1797	99%	15	1%

Respecto al ejercicio 2018, y con corte al 10 de octubre del presente año, informó que de los mil 812 proyectos, únicamente se han concluido 384 proyectos, los restantes mil 428,

están aún en un periodo de ejecución, mismos que tienen posibilidad de ser ejecutados hasta el 31 de diciembre. Destacó la participación de la Contraloría Ciudadana para acompañar al cierre de las administraciones locales y supervisar la ejecución de los proyectos en lo que resta del año. A efecto de ilustrar lo anterior, ver Tabla 9:

Tabla 9
Desglose de Proyectos del 2018

ALCALDÍA	PROYECTOS PUBLICADOS	CONCLUIDOS AL 10 DE OCT. 2018	PORCENTAJE ACTUAL DE CONCLUIDOS	NO CONCLUIDOS	PORCENTAJE DE NO CONCLUIDOS
ALVARO OBREGON	249	193	78%	56	22%
AZCAPOTZALCO	111	49	44%	62	56%
TLAHUAC	58	18	31%	40	69%
LA MAGDALENA CONTRERAS	52	15	29%	37	71%
GUSTAVO A. MADERO	232	51	22%	181	78%
COYOACAN	153	28	18%	125	82%
MILPA ALTA	12	2	17%	10	83%
XOCHIMILCO	80	9	11%	71	89%
CUAJIMALPA DE MORELOS	43	4	9%	39	91%
VENUSTIANO CARRANZA	80	5	6%	75	94%
IZTAPALAPA	293	6	2%	287	98%
TLALPAN	178	3	2%	175	98%
CUAUHTEMOC	64	1	2%	63	98%
BENITO JUAREZ	64	0	0%	64	100%
IZTACALCO	55	0	0%	55	100%
MIGUEL HIDALGO	88	0	0%	88	100%
TOTAL	1812	384	21%	1428	79%

Por lo que respecta al ejercicio 2017 se observaron 61 millones de pesos por diversas situaciones y únicamente se han solventado casi 18 millones de pesos. Respecto al año 2018 a través de auditorías se han hecho 66 observaciones, 34 administrativas y 32 económicas con un monto observado de 72 millones de pesos, solventando hasta el momento 36 millones de pesos.

Resaltó que, a partir de 2015, año en el que se estableció el Programa Anual de Auditoría en el rubro de Presupuesto Participativo, se han sancionado 47 servidores públicos, de los cuales son 23 suspensiones temporales en su empleo, cargo o comisión; 9 amonestaciones públicas; 9 amonestaciones privadas; 4 inhabilitaciones a servidores públicos y 2 destituciones e inhabilitación de los servidores públicos de diferentes niveles jerárquicos.

- **1er. Encuentro: Una mirada autocrítica de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.**

Como parte de los trabajos de análisis y evaluación de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 el pasado 4 de octubre se realizó en las instalaciones de la Biblioteca Vasconcelos, el 1er Encuentro: Una mirada autocrítica de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Dicho encuentro tuvo como objetivo, que tanto ciudadanos como funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), propiciaran un espacio de reflexión y análisis autocrítico de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 (CCPP 2019), con el fin de generar una retroalimentación y detectar las principales áreas de oportunidad para mejorar por parte del IECM en ejercicios sobre la Consulta Ciudadana en un futuro próximo.

En dicho espacio se contó con la participación de actores ciudadanos y estratégicos como Laboratorio CDMX y la Red de Contralorías Ciudadanas. La temática que se propuso para este espacio giró en torno a: registro de proyectos; el proceso de dictaminación; la emisión de votos por internet; y, la difusión de la CCPP 2019.

- **Eventos en colaboración con la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México.**

En el marco de los trabajos de análisis de la Ley de Participación Ciudadana con la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México (I Legislatura), la DEPCyC se ha sumado en la difusión y participación de una serie de actividades a las cuales han sido invitados por medio de la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación.

El primer evento en que se colaboró fue el “Primer Foro de Análisis y reflexión rumbo a la nueva Ley de Participación Ciudadana para la Ciudad de México”, realizado los días 16 y 17 de noviembre pasado, en las instalaciones de la Antigua Escuela de Jurisprudencia. Durante la inauguración del foro, convocado por la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso capitalino, el presidente del IECM, Mtro. Mario Velázquez Miranda, reconoció el interés de las y los legisladores locales en impulsar mejoras a la ley en la materia, con base en la reglamentación emanada de la Constitución Política de la Ciudad

de México, y tomando en cuenta las opiniones, sugerencias e inquietudes de expertos, representantes de la sociedad civil y ciudadanía en general.

En ese sentido, agradeció la invitación de dicha Comisión del Congreso para que el IECM esté presente en el inicio de los trabajos para delinear la ruta hacia una nueva Ley de Participación Ciudadana, cuyo objetivo principal debe centrarse en generar comunidad.

El segundo evento en el que se participó fue el Foro “Experiencias, retos y alcances del Presupuesto Participativo”, realizado el 7 de diciembre de 2018, en las instalaciones del auditorio Pablo González Casanova de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. El objetivo de dicho evento fue realizar un análisis del presupuesto participativo, tomando en cuenta los diferentes enfoques y actores presentes en la implementación, ejecución y evaluación del Presupuesto participativo, toda vez que contribuyan a generar una visión más amplia de la situación actual en la que se encuentra dicho mecanismo de participación en aras de su mejora y consolidación.

1.3 Atender necesidades ciudadanas y de diversas instituciones sobre las modalidades de ejecución de los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley de Participación.

1.3.1 Atender las solicitudes por parte de los diversos actores que soliciten la realización de consultas ciudadanas, incluyendo las de la nueva Ley, como la popular y, en su momento, la renovación de mandato, entre otras.

Con fecha 30 de noviembre de 2018, la Dirección Distrital 20 correspondiente a la demarcación territorial de Cuajimalpa, recibió el oficio identificado como A-028-2018, dirigido al Mtro. Alfredo Morales Gómez, Titular de dicho órgano desconcentrado, y suscrito por el Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su calidad de Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, con el planteamiento de solicitud de una consulta ciudadana concerniente a:

- 1) El uso de uniformes por las y los funcionarios públicos de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.
- 2) La construcción del Hospital General de Cuajimalpa en la colonia El Contadero.

Por lo anterior, el 3 de diciembre de 2018, mediante oficio IECM/DD20/720/2018, el titular de la Dirección Distrital 20 dirigió el citado oficio A-028-2018 al Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo del IECM, con atención a la Mtra. Marisonia Vázquez Mata, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, para su conocimiento.

En consecuencia, el 6 de diciembre de 2018, a través del oficio SECG-IECM/6887/2018, el Secretario Ejecutivo instruyó a la DEPCyC, para que en coordinación con la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), se analizara y emitiera opinión jurídica sobre la viabilidad de la referida consulta ciudadana, considerando los dos temas planteados, además de proporcionar un proyecto de respuesta institucional, a más tardar para el 13 de diciembre del año en curso.

Finalmente, cabe comentar que, con fecha 10 de diciembre por medio del oficio SECG-IECM/6919/2018, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral requirió al Alcalde en Cuajimalpa de Morelos, Lic. Adrián Rubalcava Suárez, precisar los elementos de impacto trascendental, ámbito territorial y la viabilidad legal, técnica y financiera respecto a la construcción del Hospital General en dicha alcaldía.

1.3.2 Coordinar la realización de instrumentos y mecanismos de participación ciudadana en los que el Instituto Electoral decida participar.

Al 20 de diciembre del 2018 se está a la espera del desahogo del requerimiento por parte de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

1.3.3 Apoyar en la difusión y registro ante el IECM de las organizaciones civiles que se integran como Organizaciones Ciudadanas (OC).

Durante el trimestre que se reporta, una Asociación Civil se mostró interesada en registrarse como Organización Ciudadana ante este Instituto Electoral. De igual forma, durante el mismo periodo que se informa, se programó la realización de encuentros con


las OC, actividad que se dividió por regiones, para mayor alcance y cercanía con dichas organizaciones. Así, el nombre de la actividad fue **Foro-taller “La Constitución de la Ciudad De México y las Alcaldías”**. Para ello, se solicitó la colaboración y apoyo de la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México, de las Alcaldías de Tlalpan y de Magdalena Contreras, con el fin de hacer uso de instalaciones. Al respecto se solicitaron los espacios siguientes:

Secretaria de Cultura de la Ciudad de México	Centro Cultural José Martí. Calle Dr. Mora 1, Colonia Centro, Centro, 06300, Ciudad de México.
	Centro Cultural La Pirámide Cerrada Pirámide esq. Calle 24 S/N, San Pedro de Los Pinos, San Pedro de los Pinos, Benito Juárez, 03800, Ciudad de México.
	Faro Tláhuac. Av. la Turba S/N, Miguel Hidalgo, Tláhuac, 13200, Ciudad de México.
Alcaldía de Magdalena Contreras	Casa Popular. Av. Luis Cabrera 1, San Jerónimo Lídice, 10200, Ciudad de México.
Alcaldía de Tlalpan	Aula Úrsula del Parque Lúdico Macondo. Camino de Sta. Teresa, Fuentes del Pedregal, Tlalpan, 14140, Ciudad de México.

Las invitaciones y convocatoria se hicieron por medio de correo electrónico, llamadas telefónicas y se solicitó a las direcciones distritales coadyuvaran en la confirmación de las OC adscritas a su ámbito geográfico.

Por medio de invitaciones electrónicas, se hizo saber a las OC de los encuentros, como se ilustra a continuación:


Foro-taller “La Constitución de la Ciudad De México y las Alcaldías”



ACCIONES PARA LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS 2018
Foro-taller “La Constitución de la Ciudad De México y las Alcaldías”
Tlalpan, Álvaro Obregón,
Coyoacán y Magdalena Contreras.

NOVIEMBRE
07 2018
16:00 h.


Parque Lúdico Macondo, ubicado en Camino de Sta. Teresa, Fuentes del Pedregal, Iztacoalco, Ciudad de México.
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Teléfono: 5483 3800 ext. 4858



ACCIONES PARA LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS 2018
Foro-taller “La Constitución de la Ciudad De México y las Alcaldías”
Gustavo A. Madero, Iztacalco
Venustiano Carranza y Cuauhtémoc.

NOVIEMBRE
08 2018
16:00 h.


Centro Cultural José Martí, ubicado en Calle Dr. Mora 11, Colonia Centro, Centro, 06500 Ciudad de México.
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Teléfono: 5483 3800 ext. 4858



ACCIONES PARA LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS 2018
Foro-taller “La Constitución de la Ciudad De México y las Alcaldías”
Azacapotzalco, Miguel Hidalgo
Cuaajimalpa de Morelos y Benito Juárez.

NOVIEMBRE
09 2018
16:00 h.

Centro Cultural La Pirámide, ubicado en Cerrada Pirámide esq. Calle 24 S/N, San Pedro de los Pinos, San Pedro de los Pinos, 03800 Benito Juárez, CDMX
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Teléfono: 5483 3800 ext. 4858



ACCIONES PARA LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS 2018
Foro-taller “La Constitución de la Ciudad De México y las Alcaldías”
Iztapalapa, Xochimilco,
Milpa Alta y Tiáhuac.

NOVIEMBRE
14 2018
11:00 h.

Faro Tiáhuac, ubicado en Av. la Turba 5/N, Miguel Hidalgo, 13200, Tiáhuac CDMX
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Teléfono: 5483 3800 ext. 4858

También, se solicitó la colaboración y apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, toda vez que cuenta con un área de Registro a Organizaciones de la Sociedad Civil, para lo cual ofrecen diversos apoyos y a petición de OC se les invitó con el fin de difundir entre los asistentes sobre los beneficios, requisitos, tiempos de convocatorias, etcétera.

Cabe señalar que, solo tres, de las cuatro reuniones en que se dividió la actividad, se pudieron realizar en tiempo y forma, debido a que por oficio número SC/CVCC/DDC/411/2018, la Secretaria de Cultura informó de la cancelación de último momento del foro previsto por parte de autoridades de la Alcaldía de Iztapalapa, quienes comunicaron que no existían condiciones para llevarlo a cabo, tal como se había establecido, por lo que se pedía a la Institución reprogramarlo.

Tabla 11
Calendario de encuentros que si se llevaron a cabo

DIRECCIONES CABECERA	DISTRITALES	ASISTENCIA DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS	FECHAS 16:00 a 18:00 HORAS
PRIMERA REGIÓN Aula Úrsula del Parque Lúdico Macondo Camino de Sta. Teresa, Fuentes del Pedregal, 14140, Tlalpan, Ciudad de México			
16	Tlalpan	56 OC	7 de noviembre
26	Coyoacán	44 OC	
18	Álvaro Obregón	28 OC	
33	La Magdalena Contreras	4 OC	
SEGUNDA REGIÓN Centro Cultural José Martí Calle Dr Mora 1, Colonia Centro, Centro, 06300 Ciudad de México, CDMX			
2	Gustavo A. Madero	14 OC	8 de noviembre
15	Iztacalco	15 OC	
10	Venustiano Carranza	11 OC	
9	Cuauhtémoc	37 OC	
TERCERA REGIÓN Centro Cultural La Pirámide Cerrada Pirámide esq. Calle 24 S/N, San Pedro de Los Pinos, San Pedro de los Pinos, 03800 Benito Juárez, CDMX			
3	Azcapotzalco	6 OC	9 de noviembre
13	Miguel Hidalgo	19 OC	
20	Cuajimalpa de Morelos	10 OC	
17	Benito Juárez	12 OC	

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas (%)			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Avance	%	
Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los ORC, generando una estrategia de seguimiento y difusión de éstos.	3	5	100%	100%	
Participar e implementar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	3	4	100%	100%	
Atender necesidades ciudadanas y de diversas instituciones sobre las modalidades de ejecución de los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley de Participación.	3	3	100%	100%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Toda vez que las actividades institucionales planeadas en el presente Programa Institucional fueron realizadas en su totalidad, como se observa en el apartado anterior, no se tienen actividades a futuro que reportar.

Para concluir, cabe comentar que el presente informe, da cuenta de las actividades que la Dirección Ejecutiva realizó durante el cuarto trimestre de 2018, para dar cumplimiento con lo establecido en el Programa Institucional correspondiente.